



MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

AVISO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 015-2025

Zipaquirá, 9 de diciembre de 2025

EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA), dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que iniciará el trámite pre-contractual que se detalla a continuación: **“REALIZAR LA FASE DE VIABILIZACIÓN (ESTUDIOS Y DISEÑOS) DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1 SALÓN COMUNAL POLIFUNCIONAL EN LA VEREDA RÍO FRÍO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA”**

1. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las páginas web www.colombiacompra.gov.co, en la Secretaría Jurídica del municipio de Zipaquirá en la calle 5 no 7-70, teléfono 5939150 Ext. 110, correo electrónico oficinaasesorajuridica@zipaquiracundinamarca.gov.co

2. OBJETO A CONTRATAR:

“REALIZAR LA FASE DE VIABILIZACIÓN (ESTUDIOS Y DISEÑOS) DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 1 SALÓN COMUNAL POLIFUNCIONAL EN LA VEREDA RÍO FRÍO DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA”.

ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría que se va a desarrollar tendrá las siguientes características teniendo en cuenta las áreas establecidas en la descripción de la necesidad y establecidas así:

DIAGNÓSTICO – FACTIBILIDAD

Se realizará un diagnóstico del Proyecto completo donde se incluye las necesidades volumétricas de las diferentes especialidades a consolidar dentro del proyecto, ubicación del predio, estado jurídico del mismo, normas urbanísticas aplicables, normatividad a nivel nacional, entre otros aspectos con el fin de conocer el estado inicial del proyecto

ENTREGABLES:

- Consulta y Análisis de normativas (POT, PEM, Autorización de intervención del ministerio de cultura en caso de estar en zona de influencia de un bien de interés cultural de ámbito nacional, y demás normativa urbana, ambiental, institucional, NSR -10 y demás normas técnicas vigentes.)
- Consulta de Norma ante Planeación Municipal (Norma urbana y ambiental).
- Consulta de Norma y requerimientos ante CAR y EPZ (si aplica).
- Consulta y Análisis de normas ICONTEC (si aplica)

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se realizará un levantamiento topográfico del terreno, el levantamiento estará georreferenciado a coordenadas magna sirgas para IGAC, con curvas de nivel cada 50 centímetros y ortofoto.

Entregables:

- Plano de localización del inmueble debidamente alinderado, vecinos colindantes, vías de acceso a escala 1:500.
- Zonas aledañas y entorno.
- Carteras de campo debidamente firmadas.
- Cartera calculada con cierre poligonal.
- Cálculo de coordenadas Agustín Codazzi.
- Planta y perfiles altimétricos.
- Cortes longitudinales y transversales.
- Traslado poligonal de las coordenadas Agustín Codazzi.
- Plano topográfico del predio indicando reservas, afectaciones y limitaciones urbanísticas.
- Ortofoto y registro fotográfico.
- Levantamiento red eléctrica y de iluminación existente.

Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktop/ira 2025/concurso de meritos/cm-015-2025 es diseños/aviso de convocatoria cma-015-2025
-------------------------------------	---	--	--	---

- Levantamiento de sistemas de instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- Mojoneros debidamente identificables en el predio, entregar dentro del informe la ubicación precisa y fotografía de estos.
- Documentación impresa y firmada
- Entrega de documentación y planos escaneado con firmas
- Documentación y planos en PDF y archivos modificables (DWG)
- Certificación debidamente firmada por el profesional de topografía y profesional de topografía de interventoría avalando el proyecto, con nombres, datos tarjetas y contactos.

ESTUDIO DE SUELOS

Con base en la normativa de construcción sismo resistente NSR-10 Título H (Estudios Geotécnicos), es necesario realizar la caracterización del subsuelo a partir de la unidad de construcción. En ese sentido la edificación a diseñar es de una categoría de construcción baja por lo cual como mínimo es requerido hacer 3 sondeos de 6 metros de profundidad, por cada unidad estructural que haga parte del proyecto.

Entregables:

- Estudio geológico de la zona, sismicidad, vegetación, clima y existencia de infraestructura vecina.
- Exploración de campo con un número mínimo de 3 sondeos de 6 metros de profundidad por cada unidad estructural.
- Informe geotécnico que identifique propiedades actuales del suelo, asentamientos, registro fotográfico, ubicación de perforaciones y recomendaciones de cimentación.
- Ensayos de laboratorio, granulometría, peso unitario, clasificación, límites de Atterberg, contenido de humedad, determinación de nivel freático y resistencia a la presión confinada de suelos cohesivos.
- Entrega del análisis del subsuelo, capacidad del suelo, clasificación y características.
- Entrega de recomendaciones de cimentación y obras de estabilidad del suelo.
- Evaluación de las cargas definitivas y entrega del estudio de suelos final, incluyendo memorias, recomendaciones, fotografías, laboratorios, y planos de zonas de exploración.
- Análisis de resultados
- Informe debidamente firmado
- Copia de la tarjeta profesional del responsable del estudio de suelos
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PDF y archivos modificables (ACAD)

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Proponer:

ESQUEMA BÁSICO

- Los conceptos y directrices del diseño (diagrama de circulaciones, áreas de servicios, baños, cocinas, asoleación, accesibilidad, análisis de topografía)
- El programa funcional (espacios- áreas y la relación entre ellos).

Entregables:

- Imágenes de referencia que ayuden a ilustrar los conceptos del diseño tanto externos como internos de los espacios principales.
- Un (1) plano de localización del proyecto en el lote.
- Planos de distribución del proyecto.
- Imágenes conceptuales en 3D
- Documentación escaneada con firmas • Documentación y planos en PFD y archivos modificables (ACAD)

ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO

- Las superficies de acabados y materiales a utilizar de acuerdo con cada espacio y uso.
- Análisis de normativas (POT, PEM, Autorización de intervención del ministerio de cultura en caso de estar en zona de influencia de un bien de interés cultural de ámbito nacional, y demás normativa urbana, ambiental, institucional, NRS Título J Y K y deñas norma técnica VIGENTES.
- Consulta de Norma ante Planeación Municipal (Norma urbana y ambiental)
- Consulta de Norma y requerimientos ante CAR y EPZ.

Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktopira 2025/concurso de meritos/cm-015-2025 es diseños/aviso de convocatoria cma-015-2025 es
-------------------------------------	---	--	--	---

- Planos de anclajes, y conexiones pernadas para elementos estructurales secundarios como madera o metal.
- Planos de obras metálicas especiales y especificaciones técnicas de los mismos.
- Detalles estructurales y No estructurales
- Esquemas de conceptos para terminados y detalles de la estructura en coordinación con la arquitectura.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PDF y archivos modificables (ACAD)

DISEÑO URBANO

El diseño urbano establara las políticas para generar una interacción funcional entre el salón comunal y las áreas de influencia existentes y proyectadas basadas en información primaria y secundaria recolectada.

Anteproyecto: Comprende los ajustes urbanos que se realizan a partir de las observaciones y conclusiones generadas en la presentación de la idea básica.

Proponer:

- Las superficies de acabados y materiales a utilizar de acuerdo con cada espacio y uso.

Entregar:

- Un (1) plano definitivo de localización.
- Planos de mobiliario urbano y paisajismo indicando los materiales a utilizar y sus especificaciones.
- Plantas completas con secciones y fachadas esquemáticas.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PDF y archivos modificables (ACAD)

Proyecto Urbano y detalles constructivos: Es la definición urbana resultante que se hace a partir de las observaciones y conclusiones generadas en las dos etapas previas.

Definir:

- La distribución y dimensionamiento de todos los espacios exteriores.
- Materiales definitivos, sistemas de utilización y fijación de estos.

Entregar:

- Planos Urbanos completos con detalles principales característicos: Plantas, alzados y secciones (en escala Requerida para su entendimiento).
- Detalles y especificaciones generales (en la escala requerida).
- Planos constructivos para la obra blanca: Detalles y precisiones constructivas en todos los acabados del proyecto
- Planos de conceptos constructivos explicativos referentes a la instalación, dimensión y apariencia definitiva de los materiales en cada espacio del proyecto.
- Planos de obras metálicas especiales, Pérgolas, Juegos, etc.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PDF y archivos modificables (ACAD)

DISEÑO HIDROSANITARIO, RED CONTRA INCENDIOS y GAS

El diseño hidrosanitario, red contraincendios y de gas para todo el proyecto, asegurando la presión y la eficiencia, las redes de aguas negras y lluvias necesarias y su conexión a la red de alcantarillado así como la red contra incendios de ser necesarios y de gas.

Entregables:

- Definición y evaluación de la demanda agua potable.
- Definición y evaluación de la demanda de GAS.
- Definición y evaluación de necesidad de red contra incendios.
- Definición y evaluación instalaciones sanitarias, viabilidad tanque pozo séptico
- Definición y evaluación instalaciones de gas
- Definición y evaluación de red contra incendios
- Coordinación de ubicación, de ductos y bajantes con la arquitectura.
- Coordinación completa de las redes hidráulicas y de gas, con la arquitectura y la estructura.
- Evaluación de demanda sanitaria completa, y redes sanitarias terminadas.
- Evaluación de redes de aguas lluvias completa.
- Planos de red sanitaria

Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktop/ira 2025/concurso de meritos/cm-015-2025 es diseños/aviso de convocatoria cma-015-2025
-------------------------------------	---	--	--	---



- Planos de red gas
- Planos de red contra incendios de ser necesarios.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PDF y archivos modificables (ACAD)
- Coordinación de ubicación de redes hidráulicas.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PDF y archivos modificables (DWG)
- Documentación del profesional: Cédula, Matricula Profesional, y Certificado de antecedentes emitido por COPNIA

DISEÑO ELÉCTRICO

El diseño eléctrico estructurado del proyecto, y zonas exteriores, asegurando la eficiencia energética y la funcionalidad de todos sus accesorios.

Entregables:

- Definición y evaluación del diseño eléctrico, cumpliendo normas RETIE y demás normativas
- Coordinación de ubicación de equipos, ductos y bajantes con la arquitectura.
- Coordinación completa de redes eléctricas con la arquitectura.
- Diseño de tablero de distribución.
- Diseño de acometida eléctrica.
- Diseño de redes eléctricas, con recomendaciones del estudio.
- Planos eléctricos de acometida, redes internas y externas subterráneas con las especificaciones de materiales.
- Documentación escaneada con firmas
- Documentación y planos en PDF y archivos modificables (ACAD)

DETALLES CONSTRUCTIVOS:

Entregable:

- Planos constructivos para la obra blanca: Detalles y precisiones constructivas en todos los acabados del proyecto.
- Planos de conceptos constructivos explicativos referentes a la instalación, dimensión y apariencia definitiva de los materiales en cada espacio del proyecto
- Planos de obras metálicas especiales, escaleras, distribución general baños y cocina, prefabricados fachada, cortes de fachada.

ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, PRESUPUESTO DE OBRA, PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Desarrollar el presupuesto de obra, y la programación de las actividades para la ejecución del proyecto basado en los estudios, planos y diseños adelantados por las diferentes áreas técnicas del proyecto.

Entregables:

- Presupuesto completo de las obras diseñadas.
- Detalle de cada APU del presupuesto.
- Memorial de cálculo de cantidades de obra de cada ítem del presupuesto.
- Detalle de porcentaje de administración, imprevistos y utilidades (AIU).
- Detalle de presupuesto de interventoría y factor multiplicador.
- Detalle de presupuestos adicionales y complementarios aplicables según alcance del proyecto.
- Cronograma de obra.
- Proceso constructivo.
- Especificaciones generales y particulares de construcción de acuerdo las especificaciones generales y particulares vigentes nacionales y territoriales
- Elaboración y estructuración del proyecto con base en los requerimientos de la fuente de financiación a escoger.

TRAMITES Y LICENCIA DE CONSTRUCCION

Entregables:

- Formulario único nacional (FUN).
- Estudios de suelos, planos arquitectónicos y estructurales.

Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktop/ira 2025/concurso de meritos/cm-015-2025 es diseños/aviso de convocatoria cma-015-2025.pdf
-------------------------------------	---	--	--	---

- Memorias de cálculo.
- Documentación jurídica.
- Todos los trámites y permisos que se requieran ante las diferentes entidades municipales.
- Licencia de Construcción APROBADA

NOTAS:

- Se deberán realizar todos los estudios, diseños, detalles necesarios de manera completa para garantizar la aprobación, ejecución y puesta en marcha del proyecto en la fase de construcción.
- Se debe contar con los avales que aplique a cada diseño, por parte del Supervisor.
- Es obligación del contratista realizar los trámites ante las entidades encargadas de dar permisos y licencias que aseguren la ejecución y puesta en marcha del proyecto.
- Para el trámite de la licencia de construcción, no le corresponde al Contratista hacer el pago por el concepto de la licencia de construcción.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONCURSO DE MERITOS ABIERTO.

PARAGRAFO, El Municipio cuenta con de Acuerdo Municipal No.12 de 01 de octubre de 2025 aprobado por el Concejo Municipal, por el cual se autoriza al Alcalde de Zipaquirá, para comprometer Vigencias Futuras Ordinarias para el año 2026

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de **CUATRO (04) MESES.**

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACION DE PROPUESTAS: La fecha presupuestada para la presentación de propuestas u ofertas es el día diecinueve (19) del mes de diciembre de 2025 a las 07:00 de la mañana, según cronograma de actividades

6. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: El presupuesto oficial para este proceso es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$120.000.000) M/CTE,** de acuerdo al estudio de mercado realizado.

7. CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: Teniendo en cuenta el Decreto 1082 de 2015 y la cuantía a contratar, el presente proceso de selección está sujeto a los siguientes Acuerdo Internacional o Tratados de Libre Comercio.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Cobertura Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios \$ 1.147.016.154 Servicios de Construcción \$28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
	México	-	-	-	-
	Perú	SI	Bienes y servicios \$ 1.147.016.154 Servicios de Construcción \$28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.	NO
Canadá		-	-	-	-
Chile		SI	Bienes y servicios \$1.148.228.780 Servicios de Construcción \$28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		-	-	-	-
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$2.030.722.904 Servicios de Construcción \$28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.	NO
Estados Unidos		-	-	-	-
Estados AELC		SI	Bienes y servicios \$1.071.354.018	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.	NO
Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desk/ira 2025/concurso de meritos/cm-015-2025 es diseños/aviso de convocatoria cma-015-2025.	



			Servicios de Construcción \$26.783.850.461		
México		-	-	-	-
Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía \$58.500.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.	SI
	Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía \$58.500.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.	SI
	Honduras	-	-	-	-
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	Bienes y servicios \$1.148.221.780 Servicios de Construcción \$28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel		SI	Bienes y servicios \$2.165.639.250.000 Servicios de Construcción \$866.255.700.000	1,3,4,5,7,8,11,12,13,14,15,16,19,28,29,32,34,35,37.	NO

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. El presente proceso de selección no se limitará a Mipymes (micro y pequeña empresa) y Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas), dado que la cuantía del contrato supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000) liquidados con la tasa de cambio del día de hoy.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar las siguientes condiciones establecidas en los estudios previos y los pliegos de condiciones:

- Capacidad Jurídica
- Capacidad Financiera
- Capacidad Técnica
- Experiencia

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones, anexando la documentación exigida.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria publica	09 de Diciembre de 2025	Plataforma Secop II
Publicación estudios y documentos previos	09 de Diciembre de 2025	Plataforma Secop II
Publicación pliego proyecto de pliego de condiciones	09 de Diciembre de 2025	Plataforma Secop II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 09 al 15 de Diciembre de 2025 Hasta las 5:00 p.m.	Plataforma Secop II
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	HASTA UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA APERTURA En virtud del principio de preclusión que rigen los procedimientos administrativos, rigen los procedimientos administrativos las manifestaciones y aclaraciones allegadas con posterioridad a esta fecha no serán tenidas en cuenta dentro del proceso	N/A

Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktopdefault.aspx?s=/d/2025/concurso de meritos/cm-015-2025 es diseños/aviso de convocatoria cma-015-2025
-------------------------------------	---	--	--	--



Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	16 de Diciembre de 2025	Plataforma Secop II
Fecha Probable de expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación del Pliego de Condiciones definitivo	16 de Diciembre de 2025	Plataforma Secop II
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 17 de diciembre de 2025 Hasta las 3:00 p.m.	Plataforma Secop II
Respuesta observaciones al pliego de condiciones	17 de diciembre de 2025	Plataforma Secop II
Plazo máximo para la expedición de adendas	17 de diciembre de 2025	Plataforma Secop II
Presentación de ofertas	19 de diciembre de 2025 a las 7:00 a.m.	Plataforma Secop II
Informe de presentación de ofertas	19 de diciembre de 2025 a las 7:05 a.m.	Plataforma Secop II
Evaluación de las ofertas	22 de diciembre de 2025	Plataforma Secop II
Publicación del informe de evaluación y Presentación de observaciones al informe de evaluación de las ofertas	Del 23 al 26 de diciembre de 2025 Hasta las 5:00 p.m.	Plataforma Secop II
Respuesta de las observaciones al informe de evaluación	29 de diciembre de 2025	Plataforma Secop II
Adjudicación y Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	29 de diciembre de 2025	Plataforma Secop II
Firma del contrato	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	Plataforma Secop II
Entrega de garantías	Dentro del día hábil siguiente a la adjudicación	Plataforma Secop II
Aprobación de garantías	El día de entrega de las garantías	Plataforma Secop II

11. FORMA DE CONSULTA: Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios previos, el proyecto de pliegos de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y los documentos soporte de la presente licitación en la página www.colombiacompra.gov.co, o en la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Zipaquirá.

Dependencia: Secretaría jurídica	Elaboró: Johana Bello Profesional Universitario	Revisó: MORELY RODRÍGUEZ ABRIL CONTRATISTA	Aprobó: DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO	Ruta del Documento: https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/desktop/ira 2025/concurso de meritos/cm-015-2025 es diseños/aviso de convocatoria cma-015-2025
-------------------------------------	---	--	--	---